

LAPALABRA

YELHOMBRE • REVISTA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

María Teresa Rodríguez

mtriguez@cieras.edu.mx

CIESAS-Golfo y SNI

Relación de 1520, de Hernán Cortés

La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana

Número 60, abril-junio 2022, pp. 71-72.

ISSN:01855727

Xalapa, Veracruz, México

*Fotografías de interiores: Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo

*Curaduría: Alejandro Castellanos



Universidad Veracruzana
Dirección Editorial

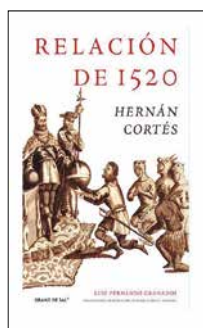
La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana
Lic. Benigno de Nogueira Iriarte Núm. 7, Col. Centro, C.P. 91 000
Xalapa, Veracruz, México
Tel. 8 42 17 00 / ext. 17 820

ENTRE LIBROS

Veracidad y relato histórico

Historia de México

María Teresa Rodríguez



Hernán Cortés, *Relación de 1520*, transcripción, introducción, sumario, índice y glosario de Luis Fernando Granados, Ciudad de México, Grano de Sal, 2021, 225 pp.

La *Relación de 1520* de Hernán Cortés, uno de los documentos más importantes de nuestro pasado antiguo, fue escrita por el principal protagonista del hecho histórico que conocemos como conquista de México; ha sido leída como un testimonio verídico acerca de la guerra contra los pueblos que habitaban hasta entonces en Mesoamérica. Esta relación describe las supuestas vicisitudes que atravesaron al conquistador y sus huestes al llegar a una tierra desconocida, fascinante, esplendorosa y diversa en naturaleza y cultura. La importancia

de este documento es su contemporaneidad con los hechos que narra; no se trata de memorias, recuerdos o reelaboraciones a partir de relatos de terceros, sino de un relato realizado por el autor en su momento presente. Sin embargo, en la Introducción a esta edición, Luis Fernando Granados nos instiga a dejar de considerar la *Relación de 1520* como la crónica madre del pasado mexicano, como la ventana proverbial de los hechos políticos y militares de principios del siglo XVI que desencadenaron la aniquilación de pueblos enteros. Hernán Cortés ignoraba que estaba componiendo las primeras páginas de lo que constituiría la historia de la conquista de México.

Granados enfatiza la naturaleza dudosa de los hechos narrados por Cortés en sus conocidas *Cartas de relación*. Como ocurre con toda producción intelectual, este documento fue generado a partir de la particular posición del autor en términos espaciales, temporales y culturales. La antropología posmoderna ha subrayado enfáticamente el carácter situado de la autoría —aspecto central en la elaboración de documentos de análisis o de registro etnográfico— dejando atrás la pretendida objetividad o imparcialidad de los documentos que producimos los científicos sociales. Y es precisamente este el aporte más importante de Luis Fernando Granados en este volumen. Como él apunta certeramente, hemos tomado las *Cartas de relación* de Hernán Cortés como si fueran un testimonio fiel de la forma en que ocurrieron los hechos de la mal llamada conquista de México, que culminó con el derrocamiento de la Triple Alianza en 1521. Granados afirma que raramente se ha realizado un análisis serio de estas fuentes, así como del relato de Bernal Díaz del Castillo o de los textos recopilados por Miguel León Portilla en *La visión de los vencidos*.

Como explica nuestro autor en la Introducción, las *Cartas de relación* de 1520 se integran por cinco textos individuales y autónomos, fechados en momentos bastante alejados entre sí. Cada uno de los componentes de esta entidad fue escrito en circunstancias particulares, con objetivos políticos específicos. Dichos textos se integraron en una unidad a fines de los años veinte del siglo XVI, cuando un escribano los agrupó en un solo manuscrito, en orden cronológico. La primera edición integral de las *Cartas de relación* apareció apenas a mediados del siglo XIX, en 1866. Granados insiste en detalles de autoría importantes que no debieron haberse pasado por alto. Señala, por ejemplo, que durante siglos se ha aceptado críticamente la decisión del copista de incluir un informe corporativo del Cabildo dirigido a la reina de Castilla y al justicia mayor de Veracruz. La crítica mayor de Granados es pues el hecho de que los cinco textos hayan sido tratados como un solo relato, con la misma voz narrativa; él argumenta acerca de la necesidad de poner atención a la individualidad de cada uno de los documentos, restaurando la especificidad de su escritura y su circunstancia.

La *Relación de 1520*, dice Granados, tenía un objetivo concreto y mundano, no una intención histórica; por ello hay que leerla sin ceder a la tentación de creer que se trata de un retrato fidedigno de los hechos. Debemos recordar que el propósito de Cortés era convencer a la Corona española de la pertinencia y legalidad de sus actos. De ahí la grandilocuencia de las descripciones de los combates y la deliberada opacidad del relato en torno a determinadas secuencias de acontecimientos. Para nuestro autor, el sentido general de las *Cartas de relación* era convencer a la Corona española de que se esta-



Javier León Cuevas, s/t, de la serie *Se desprende el cuerpo*, Oaxaca

ba llevando a efecto la pacificación de la Nueva España; es decir, que el conquistador había recibido el vasallaje de la mayor parte de los *altepeme* mesoamericanos.

De acuerdo con Luis Fernando Granados, tomar en cuenta estas y otras consideraciones igualmente críticas y hondas nos permitirá entender la manera en que empezó a construirse la historia de la conquista de México: un relato hegemónico de la guerra general mesoamericana de 1520-1521, resultante de las interpretaciones vertidas por actores concretos, situados en determinados contextos políticos e históricos. Luis Fernando nos invita, justificadamente, a cuestionar estos documentos como una verdad histórica.

Para que las fuentes sean verdaderamente útiles deben analizarse de forma integral, como unidades de sentido y como artefactos culturales (es decir desde un enfoque holístico que recuerda el quehacer de un arqueólogo). Es preciso analizar su contenido, su retórica, su estructura, su materialidad y las condiciones en que

fueron producidas; considerar la forma y el fondo como dimensiones constitutivas de su naturaleza. En palabras de Luis Fernando, un documento es un microcosmos: hay que rendirse ante la imperfección de los textos, las imágenes, los sonidos, los objetos y los lugares; aceptar que las fuentes no pueden contener el pasado como verdaderamente ocurrió y contentarse con las sugerencias e insinuaciones que podamos percibir en ellas. Solo entonces podemos comenzar a imaginar lo acaecido.

Como señala Guy Rozat (2016), sin historia no hay identidad colectiva sólida y coherente, solo una máscara ambigua que esconde generalmente las violencias interétnicas y la existencia de un racismo que aún perdura en nuestros días. Es por ello fundamental realizar un análisis profundo de las distintas representaciones del “indio” construidas durante cinco siglos. Sobre todo, señala Rozat, es preciso repensar el relato del evento fundador de la historia mexicana: la conquista, piedra angular de las futuras capas de escrituras del indio como sujeto colonizado.

El relato histórico posee un papel sustancial en la construcción y afirmación de las identidades locales y nacionales; es por ello sustancial el examen minucioso de las fuentes que le dan sustento. Luis Fernando Granados realiza un ejercicio inspirador en este sentido. Su transcripción de la versión más antigua publicada en 1522, así como la introducción, sumario, índice y glosarios de la *Relación de 1520*, de Hernán Cortés, son pieza fundamental para la comprensión del imaginario histórico mexicano acerca de la conquista y, en general, de parte importante de los hechos que conocemos como historia de México. **LPyH**

REFERENCIA

Rozat, Guy. 2016. “Los relatos de la Conquista de México como hoyo negro de una memoria esquizofrenizante”. *Historia y Grafía* (24) 47: 17-48.

María Teresa Rodríguez es profesora-investigadora en el CIESAS-Golfo y miembro del SNI. Cuenta con numerosas publicaciones sobre etnicidad, religión, migración y cultura.